

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIRECTV CHILE Rut 087161100-9
 La Cantidad de \$ 30,580 TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIO TELEVISION POR CABLE COMPLEJO BAHIA AZUL PERIODO 01/03/11 AL
 31/03/11
 Fecha de Pago 05/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	189992	28/03/2011	30,580

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :276

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		30,580
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	30,580	
Totales		30,580	30,580

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	30,580	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		30,580
Totales		30,580	30,580



M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

V° Bueno Jefe Contabilidad



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Tesorero